

ACTA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LAS PLANTAS BAJA Y PRIMERA DEL MÓDULO 0 Y 1, ASÍ COMO DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE DICHS MÓDULOS EN EL EDIFICIO EL SARIO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (O-ABR0008/2026)

En Pamplona, a las 13:00 horas del día 25 de agosto de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICO: D. Miguel Berazaluze Gómez
VOCAL TÉCNICA: D^a. Begoña Diego Díez
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICA Y SECRETARIA: D^a. Luisa Moreno Goñi

El objeto de la convocatoria es proceder a la valoración de la documentación presentada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), por la única empresa admitida al presente procedimiento de licitación, ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. – B71316723, y que contiene los criterios cuantitativos, evaluables mediante la aplicación de fórmulas, recogidos en la condición particular 8.2 del Pliego Regulador del presente contrato; documentación a la que se ha procedido a las 10:30 horas a su apertura a través de PLENA por la Secretaria de la Mesa.

El resultado de la apertura es el siguiente:

OFERTA ECONÓMICA			
CONCEPTO	Base Imponible	21% IVA	Importe Total
Obras de reforma de las plantas baja y primera del módulo 0 y 1, así como de la instalación de climatización de dichos módulos en el edificio El Sario de la Universidad Pública de Navarra	(553.941,70 €) QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO	(116.327,76 €) CIENTO DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO	(670.269,46 €) SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO

(Importe máximo de licitación IVA excluido: 556.725,33 €)

EXTENSIÓN DE GARANTÍAS Y MANTENIMIENTOS COMPLEMENTARIOS	
Periodo de garantía mínimo obligatorio	Número de años adicionales de garantía
Garantía adicional sobre los 3 años obligatorios.	3

CRITERIOS SOCIALES		
(marque con una X lo que proceda)	SI	NO
Compromiso de subcontratación con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción para realizar la limpieza final y diaria de la obra.	X	

Página 1 de 2

Firmado Por	Maria Sauleda Munárriz	07/09/2026	Página 1/2
	Luisa María Moreno Goñi	26/08/2026	
	Miguel Berazaluze Gómez	26/08/2026	
	Mar González Paredes	25/08/2026	
	Begoña Diego Díez	25/08/2026	

Examinada la oferta económica, la Mesa de Contratación ha constatado que la oferta presentada por ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. – B71316723 no supera el importe máximo de licitación establecido en el Pliego (556.725,33 €, IVA excluido), y que tampoco se trata de una oferta anormalmente baja, inferior al 70% del presupuesto máximo de licitación.

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que tal y como se ha reflejado en el acta de 7 de agosto de 2026 de la Mesa de Contratación, la precitada empresa cumple con las Prescripciones Técnicas mínimas exigidas para contratar en el Pliego Regulador del presente procedimiento de licitación, la Mesa adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO

Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa **ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.** – (B71316723), con una oferta económica de 553.941,70 euros, IVA excluido, y un período de garantía de 6 años. El plazo máximo de ejecución será de 6 meses, que comenzarán a contar desde el día siguiente al acta de comprobación del replanteo.

Para que conste, firman la presente acta.

Documento firmado electrónicamente por:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICO: D. Miguel Berazaluze Gómez
VOCAL TÉCNICA: D^a. Begoña Diego Díez
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICA Y SECRETARIA: D^a. Luisa Moreno Goñi

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	07/09/2026	Página 2/2
	Luisa María Moreno Gofí	26/08/2026	
	Miguel Berazaluze Gómez	26/08/2026	
	Mar González Paredes	25/08/2026	
	Begoña Diego Díez	25/08/2026	